

Glosario de costumbres catedralicias en la Edad Media

PREAMBULO

Las costumbres y modalidades litúrgicas y polifónicas del medioevo ejercieron gran influencia y sana curiosidad tanto en las manifestaciones artísticas de los tiempos modernos, como en los medios de erudición y culturales de cuantos ven con singular afición y complacencia una fuente inspiradora de ideas, de emotividad y de religiosos sentimientos de gran humanidad. El carácter dramático y cuanto es afín a su desarrollo, aún en formas dudosas de elevación y buen gusto, es algo inherente a nuestra propia naturaleza. De aquí que las costumbres populares de este tiempo medieval radiquen en un dramatismo que en principio repugnó a la misma Iglesia, y después, vista la predisposición instintiva de los pueblos, el elevado gobierno de las almas prefirió por este medio oponer a la inmundicia grosera de la plebe ignorante la acción dramática, culta y docente. «Labor fácil era (1) el dramatizar el culto cristiano, dado el copioso arsenal de episodios que los libros sagrados encerraban. Primero fué la milagrosa vida de Jesús... Después suplió sus temas con las historias de los Santos, tan llenas de interés y emoción, y más tarde adoptó el simbolismo, convirtiendo en personajes a virtudes y vicios, y tendió así el nexo que debía enlazar el drama litúrgico con la vida real, al ser desligado del templo».

En estos afanes se ocupó con entusiasmo inigualable un ilustre capitular de Burgos, don Manuel Martínez Sanz (1810--1878), notable publicista de obras tan documentadas como la Historia de la Catedral.

Dedicó los últimos días de su vida a un trabajo titulado «Noticias de las fiestas religioso--populares y antiguas costumbres practicadas en la Santa Iglesia Catedral de Burgos en la Edad Media», que publicó en el mismo año de su muerte el periódico local «Caput Castellae», del que quedan rarísimos ejemplares.

(1) «Historia de la música», por José Fornés.—Lección 12.—Madrid, 1925.

En las doce páginas de este folleto en octavo recogió con la fidelidad escrupulosa que se observa en sus escritos, lo más notable que encontró en el archivo catedralicio. Com premio a sus merecimientos el Cabildo Catedral y Comisión provincial de Monumentos tributó un homenaje a Martínez Sanz en 1935, trasladando sus restos, del Cementerio, a un nicho definitivo del claustro de la Catedral. ¡Honor singularísimo que no se alcanza en nuestros tiempos!

Dice así la lápida: «El doctor don Manuel Martínez Sanz, Canónigo Magistral y luego Chantre de esta S. I. M., diligentísimo historiador de ella. Murió el día 12 de Diciembre de 1878. R. I. P.— La Comisión provincial de Monumentos, de la que fué miembro insigne, depositó aquí sus cenizas, con la aprobación del Excmo. Prelado y Cabildo Metropolitano en 1935».

El trabajo de este escritor en el opúsculo antes mencionado, lleva los siguientes apartados a modo de breves capítulos: Comedias, Fiesta del día de Inocentes (Obispo de San Nicolás), Pentecostés y Juncos de la capilla mayor.

Una anécdota que mucho dice de su laboriosidad y decidida afición a estos estudios, pasó desapercibida en notables trabajos de admiradores suyos con ocasión del traslado de sus restos.

Leo en «Caput Castellae» del 14 de diciembre de 1878: «Cuando su naturaleza se hallaba próxima a sucumbir por los achaques de la edad y falta de descanso, uno de nuestros redactores le encontró arreglando y clasificando los sainetes y pasillos que los niños de coro habían representado y cantado en las Nochesbuenas de los siglos XVII y XVIII; y como le significara su extrañeza de que aún continuase engolfado entre los legajos del archivo, le contestó con su buen humor habitual: —¿Qué ha de hacer un Chantre sino ocuparse de música?».

De entonces acá ha ganado no poco la investigación en método y facilidades y se han divulgado en estudios interesantísimas noticias que en otra época eran patrimonio de muy pocos.

Es por esto que en mis comentarios a la obra citada haya de aclarar conceptos, ampliar notas solamente indicadas, rectificar algunas fechas y consignar datos desconocidos entonces. A esto denomino «Glosario» con la distribución siguiente:

- I.—Dramas y representaciones populares.
- II.—Ejemplificación de villancicos.
- III.—Fiesta del Obispillo.
- IV.—La solemnidad de Pentecostés.
- V.—Flores y ramajes en las puertas.

DRAMAS Y REPRESENTACIONES POPULARES.

Parece ser que arranca del siglo XI la representación del drama litúrgico popular, si bien antes se habían llevado episodios de vidas de Santos a la escena religiosa de los templos.

Las manifestaciones jubilosas del pueblo, ya desde el principio de la dominación visigótica, se exteriorizaban con gran impropiedad y abuso en los recintos sagrados, dando lugar este proceder que revestía caracteres de costumbre, a que por el tercer Concilio toledano fueran desterrados del templo los cantos y danzas profanas. El mismo celo santo despliegan los lamentos y advertencias de San Isidoro en su «Regula monachorum».

La prohibición de Inocencio III en 1250 en su decretal «Cum decorem» se dirigió con firmeza a la corrección del abuso y encuadró en el ambiente de la época el verdadero sentido de las adaptaciones escénicas en cuanto fomentaban la piedad e ilustraban la significación litúrgica de los misterios.

La dramatización de la liturgia fué habitual en las iglesias hasta el siglo XIV, conviniéndose llamar drama litúrgico «al espectáculo religioso», acompañado de canto, que se celebra en las iglesias, enlazándose con las ceremonias del culto, dramatizándolo literaria y musicalmente» (1).

No debe confundirse la producción escénica sobre motivos religiosos y singularmente sacramentales, anterior a los siglos XIV y XV, con la creación y glorioso desarrollo de nuestro auto sacramental, orgullo de la literatura hispana.

«No son los autos una transformación de los antiguos *Misterios*, dice Meréndez y Pelayo, porque nunca se expuso directamente en estos el dogma de la presencia sacramental. Sabemos positivamente por datos de los siglos XIV y XV que en Gerona, en Barcelona, en Valencia, representaciones devotas de vario argumento acompañaron a la festividad del *Corpus*, acaso desde tiempos muy próximos a su introducción en España. Pero estas piezas nada tienen de peculiarmente eucarístico» (2).

El mismo sabio polígrafo español advierte que los orígenes del Auto sacramental son muy oscuros y remite al lector que tenga cu-

(1) «Diccionario de la música ilustrado».—Barcelona.—Central catalana de publicaciones.

(2) Discurso sobre los Autos sacramentales y la poesía religiosa.—Actas del XXII Congreso Eucarístico Internacional. Pág. 287.

riosidad de indagarlos al famoso prólogo de Pedroso en el tomo LVIII de la Biblioteca de Rivadeneyra.

Allí puede ver quien leyere (1) cómo empiezan los Autos en las iglesias, en las funciones medio sagradas, medio profanas, donde dentro del templo mismo se convertían en histriones los Clérigos, Beneficiados y los más jóvenes de los Canónigos. Allí el proceso y transformación que siguen durante la etapa medieval, creciendo la fama de estas piadosas diversiones de tal suerte, que no solo las iglesias, sino los municipios, tuvieron que echar sobre sí la carga de satisfacer las peticiones de las villas y los lugares que las reclamaban para su divertimento. Y de aquí el secularizarse estas obras sagradas, cayendo en manos de autores legos y de farsantes asalariados.

Sacerdotes principalmente fueron los escritores de dramas y sus actores que «derrocharon ciencia, arte, fe, devoción y piedad (2) en estas joyas de españolísima inspiración cuando todas las catedrales y plazas de las mejores ciudades españolas convertíanse en teatros eucarísticos. Recordad, en Burgos, la plaza de Santa María y el atrio de la Puerta del Perdón».

Y las Religiosas del Monasterio de Huelgas, como las Descalzas reales de Madrid en tiempo de la infanta D.^a Margarita, obtuvieron permiso alguna vez para presenciar a puerta cerrada la representación de un drama eucarístico.

Inmemorial es el origen de la representación de dramas sacros en la Iglesia de Burgos, donde según las frecuentes citas que en la revisión de libros viejos se leen, tuvieron muchas de aquellas actuaciones escénicas en el templo caracteres de extraordinaria solemnidad por el lujo de disposiciones preparatorias, por la asistencia de personalidades y por el motivo o acontecimiento feliz que las impulsaba. Las más antiguas noticias que acerca de esto se leen en las actas capitulares, se refieren a corrección de abusos y providencias de tono prudencial y previsor que suponen ya la existencia muy anterior de estas representaciones.

En las Sinodales de 1411 promulgadas por el obispo D. Juan Cabeza de Vaca se encuentran normas relativas a este asunto.

LEOCADIO HERNANDEZ ASCUNCE.

(Continuará).

(1) Memoria del doctor D. Alejandro Cancio, de Santander.—Actas del Congreso citado.

(2) «El Clero en la escena». Discurso inaugural por Bonifacio Zamora de Usábel.